

NATURGY ENERGY GROUP, S.A.

NATURGY ENERGY GROUP, S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, mediante el presente escrito comunica a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

COMUNICADO SOBRE CELEBRACION DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE NATURGY ENERGY GROUP S.A.

Naturgy Energy Group, S.A. comunica que tiene previsto seguir adelante con la celebración de la Junta General de Accionistas prevista el próximo 17 de marzo de 2020 a las 12:00, en el Centro de Convenciones Norte de IFEMA, Avda. Partenón nº 5 de Madrid, en los términos expuestos en la convocatoria publicada el pasado día 16 de febrero.

Sin embargo, conforme a las recomendaciones de las Autoridades competentes y en línea con las medidas que se están implementando para frenar el avance del virus COVID-19, recomendamos a nuestros accionistas que asistan a la celebración de la Junta General a distancia, por medios audiovisuales, a través de la web de la Sociedad <https://www.naturgy.com>, evitando la comparecencia personal.

Naturgy garantizará a sus accionistas el ejercicio de sus derechos de voto a través de mecanismos sencillos de voto a distancia que ya se contienen en la convocatoria, y que podrá llevarse a cabo de la siguiente manera:

- a) Se podrá obtener la tarjeta de representación y voto a distancia



descargándola de la página web de la Compañía, <https://www.naturgy.com/inicio> (Junta General Ordinaria 2020) o bien solicitándola a la entidad participante de IBERCLEAR en la que tenga depositadas sus acciones.

b) Una vez cumplimentada y firmada la tarjeta y hasta las 11:30 horas del día 17 de marzo de 2020, el accionista podrá remitirla a la Sociedad por cualquiera de las siguientes vías:

- a. por vía electrónica en formato pdf o mediante una fotografía a la siguiente dirección: accionista@naturgy.com
- b. entregándola en mano en las oficinas de la compañía en Avenida de San Luis, 77 de Madrid, Plaza del gas s/n de Barcelona, o
- c. por vía postal a la siguiente dirección: Avenida de San Luis, 77, 28033 Madrid, a la atención de Isabel González Alfaro

La no asistencia personal a la Junta General en ningún caso supondrá una merma de los derechos que conforme a la Ley corresponden a los accionistas.

Respecto de los accionistas que finalmente asistan presencialmente a la Junta general, la Sociedad, siguiendo las recomendaciones de las Autoridades competentes, está adoptando las medidas preventivas necesarias, que podrán afectar a la ubicación y acceso a distintas salas de dichos accionistas, por lo que se ruega comprensión por los inconvenientes que ello pueda generar.

Madrid, 11 de marzo de 2020
Manuel García Cobaleda
Secretario del Consejo de Administración